Atlántico para la Gente	**INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR**	**VERSION**	**001**
		FECHA DE APROBACION	**2021-09-23**

Datos Generales del Contrato

1. DENOMINACION DEL CONTRATO	**INFORME No.**	03	
Contrato N°	202103715		
Nombre del Supervisor	ALMA SOLANO SANCHEZ		
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL			
Tipo de contrato	SUMINISTRO POR URGENCA MANIFIESTA		
Nombre del contratista	MRO RESOURCES SAS		
Identificación del contratista	901134941-1		
Objeto del contrato	ADQUISICION DE REACTIVOS PROCESAMIENTO DE LAS MUESTRAS DE COVID-19 EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO CON DESTINO AL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE LA SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA DENTRO DEL MARCO DEL DECRETO No 000141 DE 2020 POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARO URGENCIA MANIFIESTA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.		
Plazo	EL PLAZO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO SERA HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE O HASTA EL AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS, LO QUE OCURRA PRIMERO, CONTADO A PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCION. DE CONFORMIDAD A LA PRORROGA N.1 AL CONTRATO 202103715 SUSCRITO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EL PLAZO ES PRORROGADO HASTA EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 2021 O HASTA EL AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS, LO QUE OCURRA PRIMERO DE CONFORMIDAD A LA ADICION Y PRORROGA N.2 AL CONTRATO 202103715 SUSCRITO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EL PLAZO PRORROGADO HASTA EL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 2021 O HASTA EL AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS, LO QUE OCURRA PRIMERO		
Numero de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202102304 C.D.P De La Adición 202102894	**Fecha del C.D.P**	24-08-2021 14-10-2021
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202105581 R.P De La Adición 202106490	**Fecha del R.P**	17-09-2021 15-10-2021

Valor del contrato	
Contrato Inicial	$ 2.495.890.840
Adición 1	$ 2.494.984.920
Adición 2	$
Adición 3	$
Total	$ 4.990.875.760

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión	Fecha de reinicio
27 DE SEPTIEMBRE 2021	16 DE NOVIEMBRE 2021	N/A	N/A

3. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):

Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia Desde	Vigencia Hasta
			16-09-2021	31-01-2022
			16-09-2021	15-02-2022
			16-09-2021	16-03-2022
			16-09-2021	15-02-2022
Calidad del servicio	SEGUROS DEL ESTADO S.A	85-44-101112550	16-09-2021	31-01-2022
			16-09-2021	15-02-2022
			16-09-2021	16-03-2022
			6-09-2021	15-02-2022
Cumplimiento	SEGUROS DEL ESTADO S.A	85-44-101112550	16-09-2021	31-01-2022
			16-09-2021	15-02-2022
			16-09-2021	16-03-2022
			16-09-2021	15-02-2022

OTOBON-02459521180404-888405-001093783-A
GLOZANO-02459521202747-888405-001094465-A
C22736132-02459522113715-888405-001096848-A

Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	SEGUROS DEL ESTADO S.A	85-44-101112550	16-09-2021 16-09-2021 16-09-2021 16-09-2021	31-01-2022 15-02-2022 16-03-2022 15-02-2022

4. EJECUCION DEL CONTRATO

Descripción	Valor
Valor del Contrato Inicial	$ 2.495.890.840
Adición No. 1	$2.494.984.920
Adición No. 2	$
Adición No. 3	$
Valor Total del contrato	$
Porcentaje del Anticipo	$
Porcentaje del Pago anticipado 40%	$
Valor Ejecutado del Contrato	**$ 3.992.286.640**
Valor por ejecutar	$ 998.589.120
Valor a pagar en el presente Informe	**$ 1.496.395.800**
No. Factura o Cuenta de Cobro	**FACTURA No 2543** **VALOR CORRESPONDIENTE AL 60 % DE LA ADICIÓN No 1 Y PRÓRROGA No 2 AL CONTRATO DE SUMINISTRO POR URGENCIA MANIFIESTA No. 202103715**

OTOBON-02459521180404-888405-001093783-A
GLOZANO-02459521202747-888405-001094465-A
C22736132-02459522113715-888405-001096848-A

Ejecución Contractual:
Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Obligación Contractual	Producto
ADQUISICION DE REACTIVOS PROCESAMIENTO DE LAS MUESTRAS DE COVID-19 EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO CON DESTINO AL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE LA SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA DENTRO DEL MARCO DEL DECRETO NO 000141 DE 2020 POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARO URGENCIA MANIFIESTA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO **OBLIGACIONES ESPECIFICAS:** **1.** ENTREGAR LOS ELEMENTOS EN LOS LUGARES, FECHAS Y CANTIDADES SEGÚN LAS INSTRUCCIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO O DEL PERSONAL DESIGNADO POR EL SUPERVISOR. **2.** UTILIZAR EN LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN PERSONAL IDÓNEO Y EMPLEAR TODAS LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN SEGÚN LOS PROTOCOLOS EXIGIDOS POR LAS AUTORIDADES. **3.** ENTREGAR BIENES LOS BIENES DE LA MEJOR CALIDAD, SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS. **4.** DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y SUMINISTRAR LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL NECESARIOS Y APROPIADOS PARA EL SUMINISTRO Y LAS ACTIVIDADES QUE SE DESPRENDAN DE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO. **5.** NO DEBE INCLUIRSE ENTRE EL PERSONAL A SU CARGO MENORES DE EDAD. **6.** REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA EJECUCIÓN DEL OBJETO SEGÚN LA PROPUESTA PRESENTADA. **7.** EJECUTAR DE MANERA IDÓNEA EL OBJETO DEL CONTRATO DENTRO DE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS. **8.** ENTREGAR A LA PERSONA DESIGNADA LOS ELEMENTOS EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE PARA CADA SOLICITUD, LOS ELEMENTOS OBJETO DEL CONTRATO, NUEVOS, DE PRIMERA CALIDAD Y CUMPLIENDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS. **9.** REALIZAR LOS ACTOS NECESARIOS Y TOMAR LAS MEDIDAS CONDUCENTES PARA EL DEBIDO Y OPORTUNO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	SE REALIZA LA ENTREGA DE TODOS LOS EQUIPOS SOLICITADOS A CONFORMIDAD Y RECIBIDAS DE ACUERDO A LAS ACTAS ANEXAS.

OTOBON-02459521180404-888405-001093783-A
GLOZANO-02459521202747-888405-001094465-A
C22736132-02459522113715-888405-001096848-A

10. EL CONTRATISTA DEBERÁ REPONER LOS BIENES DEFECTUOSOS O SUSTITUIR LOS ELEMENTOS QUE NO CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES DE CALIDAD O FUNCIONAMIENTO REQUERIDO EN UN TÉRMINO NO MAYOR A CINCO (05) DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE LE CURSE EL SUPERVISOR. SI EL CONTRATISTA NO REPONE, SUSTITUYE LOS BIENES DEFECTUOSOS O CORRIGE LAS DEFICIENCIAS, DENTRO DEL TÉRMINO ANTES SEÑALADO, LA CONTRATANTE PODRÁ PROCEDER HACER EFECTIVA LA PÓLIZA RESPECTIVA SIN PERJUICIO DE LAS DEMÁS SANCIONES DE LA QUE HAYA LUGAR. EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DETERMINARÁ CUANDO ESTOS BIENES SON SATISFACTORIOS Y CUMPLEN CON EL ALCANCE PROPUESTO. **11.** EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A MANTENER LOS PRECIOS DE SU OFERTA EN FIRME DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y SU LIQUIDACIÓN, POR LO CUAL NO SE APLICARÁ LA FÓRMULA DE REAJUSTE. **12.** CONSTITUIR Y MANTENER VIGENTE LA GARANTÍA ÚNICA QUE IMPONE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL MIS	

ALMA SOLANO SANCHEZ, quien actúa en nombre y representación del DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, en calidad de Supervisor deja constancia que el contratista ejecuto a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación del pago de las Estampillas Departamentales y de la acreditación del pago de seguridad social.

Se firma en Barranquilla, a los 29 dias del mes Octubre de 2021

ALMA SOLANO SANCHEZ
SUPERVISOR
C.C 32.796.348

LAURA CRISTINA ASCANIO MARTINEZ
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 1.003.265.459

OTOBON-02459521180404-888405-001093783-A
GLOZANO-02459521202747-888405-001094465-A
C22736132-02459522113715-888405-001096848-A